



VISTO:

La NOTA-EXA N° 392/2020, por la que la Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Práctica Docente, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Rosario de la Frontera, con período de designación desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso correspondiente., y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria 26/02/2020, aprueba por unanimidad el siguiente despacho: "...hacer lugar a la solicitud y convocar a un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Práctica Docente que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso, lo que ocurra primero, imputando al cargo vacante de la Planta de personal Docente de la Sede Res. CS N° 232/15, aprobar la nómina propuesta para conformar la Comisión Asesora..."

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Práctica Docente

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997)

Asiento: Rosario de la Frontera

Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

Periodo de designación: desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso correspondiente.

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Dra. Marta Cecilia POCOVÍ
 Prof. Blanca Azucena FORMELIANO
 Mag. María Alejandra CARRIZO

SUPLENTES

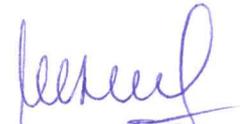
Prof. Mirta Norma VELASQUES
 Mag. Lidia Ester IBARRA
 Prof. Nilda Graciela MENDEZ
 Mag. Florencia ALURRALDE
 Esp. María de las Mercedes MOYA



ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, dado de alta por Res. C.S. N° 232/2015.

ARTICULO 5°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia y al Departamento Personal, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa